

Documentación Programa Máster de Terapia Manual Ortopédica en el Tratamiento del Dolor

Convocatoria: C.2017

Área: C.- CIENCIAS DE LA SALUD

Entidad Académica: Universidad Europea de Madrid

Presentación

El **Máster de Terapia Manual Ortopédica en el Tratamiento del Dolor** presenta un ambicioso plan de estudios dentro de la teoría biopsicosocial, basado en los últimos métodos terapéuticos manuales, control motor, ejercicios terapéuticos y métodos cognitivos-conductuales.

Ha sido el primer Máster interdisciplinar en España en el área de la Terapia Manual Ortopédica, pionero en el abordaje del dolor desde la Farmacología, la Psicología y la Terapia Manual. Tras una trayectoria de casi 10 años, en 2013 recibe el Premio al Máster mejor valorado por los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid.

El Máster cuenta con un claustro especializado, a nivel nacional e internacional, destacando entre sus docentes profesionales de gran trayectoria clínica e investigadora como los doctores Mariano Rocabado (Chile), Mark Bishop (Florida) y Jo Nijs (Bruselas).

Ficha Técnica

Duración del Programa	De mediados de octubre de 2017 a julio de 2018 Las prácticas y el proyecto final deberán finalizar antes de la fecha de retorno estipulada por la Fundación Carolina.
Tipo de título:	Oficial
Número de créditos / horas:	60 ECTS (540 horas de las cuales 120 h son de práctica clínica en diferentes centros)
Lugar	Madrid
Sede de los cursos:	Aulas teórico-prácticas de la UEM Campus: Villaviciosa de Odón (Madrid).
Instituciones participantes	Hospital Universitario Niño Jesús Fundación Alcorcón
Horario:	De lunes a jueves, de 8.30 a 13.30 h.

Número	1 ayuda al estudio
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 6 de abril de 2017, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones	Hasta el 31 de julio de 2017

Programa académico

Módulo I. Anatomía y Fisiología del Dolor (3 ECTS)

- Introducción y organización del Sistema Nervioso
 - Estructura básica del Sistema Nervioso
 - Sistema Nervioso Central: conceptos básicos
- Generalidades del Sistema Nervioso
 - Fisiología de la neurona
 - Canales iónicos
 - Receptores
 - Sistemas de neurotransmisión
- Fisiología de la neurotransmisión y modulación del dolor
 - Mecanismos de la transmisión y modulación del dolor nociceptivo
 - Mecanismos de la transmisión y modulación del dolor crónico/ Neuropático

Módulo II. Farmacología del Dolor (3 ECTS)

- Generalidades
 - Conceptos de Farmacocinética
 - Conceptos de Farmacodinamia
- Fármacos analgésicos tradicionales
 - Antiinflamatorios no esteroideos

- Fármacos opioides
- Anestésicos locales
- Fármacos analgésicos coadyuvantes y no tradicionales
- Antidepresivos
- Farmacología de los cannabinoides
- Farmacología del Tramadol
- Efecto analgésico de los antiepilépticos
- Farmacología de la Sustancia P, Glutamato y Bradikinina
- Fármacos analgésicos que modifican la actividad del Sistema Autónomo
- Analgésicos y embarazo

Módulo III. Factores psicológicos del dolor: bases teóricas y pautas para su manejo (3 ECTS)

- Factores psicológicos y dolor: modelos teóricos principales y bases

psicofisiológicas

- Procesos de personalidad (cognitivos, emocionales y conductuales) y dolor
- Influencia de la ansiedad y la depresión en la evaluación y tratamiento del dolor: pautas básicas de evaluación y manejo en consulta
- Creencias de miedo/evitación, catastrofismo y expectativas: influencia en el tratamiento y pautas de manejo
- Adecuación de metas y ritmo de implantación del tratamiento a las características del paciente
- Habilidades de comunicación empática
- Técnicas de control para la disminución del dolor aplicables en consulta

Módulo IV. Mecanismos y efectos neurofisiológicos de la Terapia Manual Ortopédica (3 ECTS)

- Historia y principios básicos de la Terapia Manual Ortopédica
- Efectos de la terapia manual sobre el Sistema Nervioso Nociceptivo
- Efectos de la terapia manual sobre el Sistema Nervioso Simpático
- Efectos de la terapia manual sobre la actividad motora
- Mecanismos neurofisiológicos y biomecánicos de las técnicas neurodinámicas
- El papel del placebo de la terapia manual
- Efectos neurofisiológicos del ejercicio

Módulo V. Metodología de la investigación (8 ECTS)

- Metodología y diseño de trabajos de investigación
- Búsqueda de documentación y fuentes bibliográficas
- Tratamiento y análisis de resultados
- Diseño, solicitud y gestión de proyectos de investigación
- Desarrollo de líneas de investigación y ejecución del Proyecto Fin de Máster

Módulo VI. Terapia Manual Ortopédica en trastornos de la columna vertebral (9 ECTS)

- Anatomía de la columna vertebral y región temporomandibular - Prácticas de anatomía sobre cadáver.
- Conceptos e implicaciones de la biomecánica de la columna vertebral y región temporomandibular

- Razonamiento clínico adquirido en base a una valoración, exploración y diagnóstico neuroortopédico y psicocognitivo.
- Análisis radiológico
- Diagnóstico por imagen (ecografía). Estudio electromiográfico.
- Análisis postural
- Mecanismos de dolor de la columna vertebral y región temporomandibular
- Fisiopatología del dolor de las diferentes regiones de la columna vertebral y región temporomandibular.
- Exploración ortopédica con evidencia científica de las diferentes regiones de la columna vertebral y región temporomandibular- Exploración, tratamiento visceral y nutricional del paciente.
- Tratamiento ortopédico del dolor de la columna vertebral y región temporomandibular agudo y crónico

- Enfoque neural

- Enfoque articular

- Enfoque muscular

- Enfoque fascial

- Control motor y ejercicio
- Ejercicio terapéutico.
- Kinesiotaping®. Título internacional de KT1 y KT2.

Módulo VII. Terapia Manual Ortopédica en los trastornos de miembro superior (9 ECTS)

- Anatomía del miembro superior- Prácticas de anatomía sobre cadáver.
- Conceptos e implicaciones de la biomecánica del miembro superior

- Cintura Escapular

- Codo

- Muñeca

- Dedos

- Razonamiento clínico adquirido en base a una valoración, exploración y diagnóstico neuroortopédico y psicocognitivo.
- Análisis radiológico
- Diagnóstico por imagen (ecografía). Estudio electromiográfico.
- Análisis postural
- Mecanismos de dolor del miembro superior
- Fisiopatología del dolor de las diferentes regiones del miembro superior
- Exploración ortopédica con evidencia científica de las diferentes regiones del miembro superior
- Tratamiento ortopédico del dolor del miembro superior agudo y crónico

- Enfoque neural

- Enfoque articular

- Enfoque muscular

- Enfoque fascial

- Control motor.
- Ejercicio terapéutico.
- Kinesiotaping®. Título internacional de KT1 y KT2.

Módulo VIII. Terapia Manual Ortopédica en los trastornos de miembro inferior (9 ECTS)

- Anatomía del miembro inferior- Prácticas de anatomía sobre cadáver.
- Conceptos e implicaciones de la biomecánica del miembro inferior
 - Cadera
 - Rodilla
 - Tobillo
 - Pie
- Razonamiento clínico adquirido en base a una valoración, exploración y diagnóstico neuroortopédico y psicocognitivo.
- Análisis radiológico
- Diagnóstico por imagen (ecografía). Estudio electromiográfico.
- Análisis postural
- Mecanismos de dolor del miembro inferior
- Fisiopatología del dolor de las diferentes regiones del miembro inferior
- Exploración ortopédica con evidencia científica de las diferentes regiones del miembro inferior
- Tratamiento ortopédico del dolor del miembro inferior agudo y crónico
 - Enfoque neural
 - Enfoque articular
 - Enfoque muscular
 - Enfoque fascial
- Control motor.
- Ejercicio terapéutico.
- Kinesiotaping®. Título internacional de KT1 y KT2

Módulo IX. Práctica Clínica (6 ECTS)

Módulo X. Trabajo Fin de Máster (7 ECTS)

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

La información sobre la UEM y sobre este programa puede ampliarse en www.uem.es

Otros datos

Dirigido a:

Graduados en Fisioterapia.

Titulación:

Al finalizar el Máster, el estudiante recibirá el título de Máster Universitario en Terapia Manual Ortopédica en el Tratamiento del Dolor, otorgado por la Universidad Europea de Madrid. El Máster ofrece al estudiante la más amplia variedad multidisciplinar en el abordaje del dolor.

- Gran rigurosidad científica y clínica, el estudiante desarrollará los conocimientos en todas las áreas y módulos del máster y en las prácticas clínicas en algunos de los centros de mayor prestigio nacional.
- El claustro del Máster forma parte del grupo de investigación “Dolor musculoesquelético y control motor” de la Universidad Europea de Madrid, el cual cuenta con numerosas publicaciones en revistas científicas. Desde el grupo de investigación se proyecta a los estudiantes la posibilidad de investigar y formar parte de las diferentes líneas de investigación con las que el grupo cuenta.

Requisitos

-Disponer de una dirección de correo electrónico

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener la residencia en España
- En el momento de solicitar la beca el candidato deberá poseer el título de Licenciado universitario en Fisioterapia.

Dotación económica

Para este programa se convocan **1 ayuda al estudio**.

Estas ayudas al estudio de la **Fundación Carolina** y **Universidad Europea de Madrid**, comprenden:

- 4.425€ del importe de la matrícula abierta del programa que para este curso asciende a la cantidad de 9.800 euros. La matrícula podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2017-18.

- Billeto de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.

- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca el becario deberá abonar 5.525 euros, de los cuales 4.425 € correspondientes al resto del importe de la matrícula abierta y 1.100 euros de preinscripción. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2017-2018. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación Carolina. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

Los beneficiarios de las ayudas al estudio tienen la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar el porcentaje de la matrícula no cubierto, alojamiento, manutención y dinero de bolsillo.

Crédito Educativo en América Latina:

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado [Crédito Educativo](#)

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Asimismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación

con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

- Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
- Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
- Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la **nota media (promedio) de los estudios universitarios** indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado "Ficha Técnica" de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.
 - Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.
 - Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.
 - A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.
 - El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.
 - Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: TRATAMIENTODOLOR_2017@fundacioncarolina.es
- Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.
- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.
 - En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso de la Fundación Carolina.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.

- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.